

Local; arts. 109.1, 112.1, 113, 114, 118 y 119, del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo al Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de enajenación de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del presupuesto ordinario de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9, del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Prestar conformidad a la enajenación por subasta de la parcela núm. 93 del Plano de parcelación «San Javier», con una extensión de 1.204,5 m², sita en el paraje de Cuesta de la Perilla y Camino de la Atalaya, término municipal de Las Gabias (Granada), propiedad del Ayuntamiento de Las Gabias, con la calificación jurídica de bien patrimonial. Linda: Norte, c/ Río Duero y transformador eléctrico; Sur, Parcela núm. 108; Este, D.º Valeriana Pertíñez Alférez y Parcela núm. 94, D. José Luis García Varela y transformador eléctrico, y Oeste, c/ Río Sil.

Valorada en cuatro millones doscientas quince mil setecientas cincuenta pesetas (4.215.750 ptas.).

2. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Las Gabias (Granada).

3. Publicar la presente Resolución en el B.O.J.A. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

Granada, 13 de julio de 1994.- El Delegado, Juan Sataella López.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC. 14/94). (PD. 2649/94).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objeto y tipo: Servicios para la realización del estudio de la rentabilidad de la flota andaluza que ejerce su actividad en el marco del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, con un presupuesto total de licitación de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

2. Plazo de ejecución: Seis meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Niéto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

4. Fianza provisional: 500.000 ptas.

5. Clasificación requerida: Grupo 1, Subgrupo 3, Categoría B.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de

imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de agosto de 1994.- El Secretario General Técnico, César V. López López.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para la asistencia técnica que se cita. (PD. 2643/94).

La Dirección General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso de la Asistencia Técnica para el «Proyecto de Ordenación Cinegética del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura, incluido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 151/94/N/23.

Presupuesto de contrata: 5.970.438 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional 2%: 119.409 ptas.

Clasificación:

Exposición del expediente:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Servicio de Gestión Forestal, sito en C/ Juan de Lara Niéto s/n «Edificio Bekinsa» Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados:

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad

con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora del próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 1994.- El Director General, José María Gallego Manzano.

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de asistencia técnica que se indica. (MA.4A.001.29/AT). (PD. 2644/94).

1. Entidad adjudicadora:
Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente.
(C/ Larios, núm. 9, 29015-Málaga, Tfno.: 95-221.36.40;
Fax: 95.222.75.60.)

2. Modalidad de adjudicación:
Concurso.

3. a) Lugar de ejecución:
Casa del Administrador, sita en C/ San Jacinto núm. 2 de Málaga y local que designe la Delegación Provincial.

b) Objeto del Contrato:

Expediente: MA.4A.001.29/AT.

Título: Arranque y Consolidación de las Pinturas Murales de la Casa del Administrador de Málaga.

Presupuesto de licitación: 23.999.600 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses, contados a partir de la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación: Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.

b) Fecha límite de solicitud:

2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas:

A las trece horas del vigésimo primer día hábil desde la publicación.

b) Dirección a la que deben dirigirse:

Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente.
C/ Larios, 9. Registro General. Málaga.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas:
Acto público.

b) Fecha, hora y lugar:

A las 12 horas del décimo día desde la finalización de la presentación de ofertas. Sala de Juntas Delegación Provincial.

8.- Fianzas y garantías exigidas:

Fianza definitiva: 959.984 ptas., correspondiente al 4% del presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago:

Cinco fases contra entrega de cantidades parciales de trabajo ejecutado y previa supervisión del Director del trabajo.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas:

Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría A y las exigidas en la cláusula 8 del P.C.A.P.

12. Plazo de validez de la oferta:

Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato:

Se valorará:

1.º Curriculum vitae de Empresa, coordinador y restauradores.

2.º Presupuesto y mejoras.

14. Información adicional:

Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, anterior, se hará público en el tablón de anuncios, los defectos subsanables observados en la documentación (art. 101 R.G.C.E.).

El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 L.C.E.

El importe de los anuncios tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 25 de julio de 1994.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para la asistencia técnica que se indica. (PD. 2645/94).

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso para la Asistencia Técnica titulada «Asistencia Técnica a la Ejecución de Obra en la Ejecución del Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Fuente de Piedra-II (Málaga)», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 34/94/C/00.

Presupuesto de contrata: 6.651.600 ptas. (IVA. incluido).

Plazo de ejecución: Coincidirá con el de ejecución de las obras y nunca podrá sobrepasarlo en dos meses.

Fianza provisional 2%: 133.032 ptas.

Clasificación: No se requiere.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en C/ Juan de Lara Nieto s/n «Edificio Bekinsa» Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 13.1.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 13.1.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 13.1.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora el próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1994.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se deja sin efecto el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del trabajo específico denominado Documentación de Expedientes Incoados de Monumentos y Jardines Históricos para su Declaración como Bien de Interés Cultural, y se anuncia nuevo concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de contratación del trabajo específico citado. (BC4A.019.98ES). (PD. 2646/94).

Anunciada licitación al expediente de contratación del trabajo específico «Documentación de expedientes incoados de monumentos y jardines históricos para su declaración como Bien de Interés Cultural», núm. BC4A019.98ES, por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de junio de 1994, BOJA núm. 90 de 16 de junio, y detectado error material en el mismo una vez concluido el plazo de presentación de ofertas

HE RESUELTO

I. Dejar sin efecto el concurso convocado por Resolución de fecha 3 de junio de 1994, BOJA núm. 90 de 16 de junio.

II. Anunciar concurso por procedimiento abierto del expediente de contratación de trabajo específico que se indica:

1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
Dirección General de Bienes Culturales.
C/ Levías, núm. 27, Sevilla.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Andalucía.

b) Objeto del contrato:
Expediente: BC4A019.98ES.

Título: «Documentación de expedientes incoados de Monumentos y Jardines Históricos para su declaración como Bien de Interés Cultural».

Presupuesto licitación: 7.760.000 ptas. (I.V.A. incluido).

4. Plazo de ejecución: Once meses, contados desde la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación: Servicio de Protección del Patrimonio Histórico (ver punto 1).

b) Fecha límite de solicitud: 19 de septiembre de 1994.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las trece horas del día 21 de septiembre de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sita en calle San José, núm. 13 de Sevilla.

7. a) Personas admitidas a apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día 3 de octubre de 1994 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional: 155.200 ptas. (2% del presupuesto de licitación).

Fianza definitiva: 210.400 ptas. (4% del presupuesto de licitación).

9. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en el lugar indicados en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación (art. 101 R.G.C.E.).

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el art. 29 L.C.E.

Sevilla, 26 de julio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO sobre contratación de seguros.- (PP. 2472/94).

Objeto. Contratación, mediante Concurso, de Seguros de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Tipo de licitación. No se señala tipo de licitación, pudiendo los licitadores ofertar los precios que estimen pertinentes, sin que en su totalidad puedan rebasar la cantidad presupuestada.

Presupuesto y financiación. 27.000.000 ptas. con cargo a los Presupuestos Provinciales.

Duración del contrato. El plazo de duración de las pólizas de seguros que se contraten será desde el día 1 del mes siguiente a su adjudicación, hasta el 31 de diciembre del año en curso, pudiendo prorrogarse tácitamente por anualidades.

Fianzas. Los ofertantes deberán constituir una provisional con anterioridad a la celebración de la licitación por importe de 540.000 ptas. y quien resulte adjudicatario otra definitiva cuyo importe será del 4% del total de la adjudicación.

Exposición del Expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las Proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los Pliegos de Condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al Modelo de Proposición que figura al final de este anuncio.

Apertura de Plicas. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.